



RESOLUCIÓN N° 0130 DE 2022
Enero 31

Por la cual se prorrogan unos nombramientos provisionales

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- Que la función de designación de personal para la Universidad Industrial de Santander, le corresponde al Rector de la Institución en el marco de la facultad concedida en el literal f, del artículo n.º 30 del Acuerdo del Consejo Superior n.º 166 de 1993, por el cual se expidió el Estatuto General de la Universidad.
- Que se nombraron en provisionalidad a las siguientes personas en cargos profesionales, técnicos y administrativos de planta de la Universidad, mediante las Resoluciones de Rectoría y fechas de posesión relacionadas a continuación:

N°	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	UNIDAD	RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO N°	FECHA DE POSESIÓN
1	SILVIA JULIANA SAAVEDRA RODRÍGUEZ	1.095.930.052	Auxiliar Administrativo A6	Coordinación de Programas y Proyectos	140 de febrero 1º de 2016	2 de febrero de 2016
2	EDUARDO ALDEMAR CABALLERO PLATA	1.098.658.631	Técnico de Soporte Académico B	Departamento de Ciencias Básicas	140 de febrero 1º de 2016	2 de febrero de 2016
3	KAREN ROXANA ANKA CHAÍN	1.098.613.947	Secretaria B	Departamento de Educación Física y Deportes	122 de enero 30 de 2015	2 de febrero de 2015
4	CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ ARENAS	37.723.834	Secretaria B	Escuela de Filosofía	1425 de junio 30 de 2015	1 de julio de 2015
5	ANDREA CAROLINA CORREDOR ARIAS	63.561.164	Profesional	Planeación	137 de febrero 5 del 2021	8 de febrero de 2021
6	JORGE ANDRÉS QUITIAN SANMIGUEL	1.098.692.097	Auxiliar Administrativo A3	Sección de Contabilidad	140 de febrero 1º de 2016	2 de febrero de 2016
7	NANCY BUENO HERNÁNDEZ	63.287.243	Profesional	Coordinación de Servicios Integrales de Salud y Desarrollo Psicosocial	228 de febrero 8 de 2016	9 de febrero de 2016

- Que los nombramientos de que trata el literal anterior, han sido prorrogados mediante diferentes actos administrativos, siendo los últimos de estos y su respectivo vencimiento los relacionados a continuación:

N°	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	UNIDAD	RESOLUCIÓN DE PRORRGA N°	FECHA DE VENCIMIENTO
1	SILVIA JULIANA SAAVEDRA RODRÍGUEZ	1.095.930.052	Auxiliar Administrativo A6	Coordinación de Programas y Proyectos	1120 de septiembre 30 de 2021	1 de febrero de 2022
2	EDUARDO ALDEMAR CABALLERO PLATA	1.098.658.631	Técnico de Soporte Académico B	Departamento de Ciencias Básicas	1120 de septiembre 30 de 2021	1 de febrero de 2022
3	KAREN ROXANA ANKA CHAÍN	1.098.613.947	Secretaria B	Departamento de Educación Física y Deportes	1120 de septiembre 30 de 2021	1 de febrero de 2022
4	CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ ARENAS	37.723.834	Secretaria B	Escuela de Filosofía	1120 de septiembre 30 de 2021	28 de febrero de 2022
5	ANDREA CAROLINA CORREDOR ARIAS	63.561.164	Profesional	Planeación	1120 de septiembre 30 de 2021	7 de febrero de 2022
6	JORGE ANDRÉS QUITIAN SANMIGUEL	1.098.692.097	Auxiliar Administrativo A3	Sección de Contabilidad	1120 de septiembre 30 de 2021	1 de febrero de 2022
7	NANCY BUENO HERNÁNDEZ	63.287.243	Profesional	Coordinación de Servicios Integrales de Salud y Desarrollo Psicosocial	1120 de septiembre 30 de 2021	8 de febrero de 2022

- Que es necesario continuar con la prestación del servicio en las unidades académicas y administrativas de la Universidad, de tal manera que se garantice el normal funcionamiento de la Institución, siendo por ello conveniente efectuar prórroga a los nombramientos provisionales de las personas que han venido ocupando los cargos de carrera vacantes, sin separarse en ningún momento de sus funciones, mientras se realiza el concurso de méritos para proveerlos en forma definitiva.
- Que existe disponibilidad presupuestal para las prórrogas en mención, en cada uno de los rubros que se afectan en el pago de la nómina, según Certificados de Disponibilidad Presupuestal n.º 2022000384, 2022000385, 2022000386 y 2022000389.
- Que los concursos de méritos para proveer en forma definitiva los cargos de carrera administrativa de la planta de personal de la Universidad se encuentran en proceso de planeación.

En mérito de lo anterior,



RESOLUCIÓN N° 0130 DE 2022
Enero 31

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Prorrogar los nombramientos provisionales efectuados a los siguientes funcionarios, en los cargos y en las fechas que a continuación se relacionan:

N°	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	UNIDAD	PRÓRROGA (a partir de...)
1	SILVIA JULIANA SAAVEDRA RODRÍGUEZ	1.095.930.052	Auxiliar Administrativo A6	Coordinación de Programas y Proyectos	2 de febrero de 2022
3	EDUARDO ALDEMAR CABALLERO PLATA	1.098.658.631	Técnico de Soporte Académico B	Departamento de Ciencias Básicas	2 de febrero de 2022
4	KAREN ROXANA ANKA CHAÍN	1.098.613.947	Secretaria B	Departamento de Educación Física y Deportes	2 de febrero de 2022
8	CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ ARENAS	37.723.834	Secretaria B	Escuela de Filosofía	1 de marzo de 2022
9	ANDREA CAROLINA CORREDOR ARIAS	63.561.164	Profesional	Planeación	8 de febrero de 2022
10	JORGE ANDRÉS QUITIAN SANMIGUEL	1.098.692.097	Auxiliar Administrativo A3	Sección de Contabilidad	2 de febrero de 2022
11	NANCY BUENO HERNÁNDEZ	63.287.243	Profesional	Coordinación de Servicios Integrales de Salud y Desarrollo Psicosocial	9 de febrero de 2022

ARTÍCULO 2°. La prórroga de los nombramientos provisionales del artículo anterior será por un término de cuatro (4) meses y no generará derecho alguno de permanencia ni de ingreso al escalafón administrativo de la Universidad.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los treinta y un (31) días de enero de 2022.

HERNÁN PORRAS DÍAZ

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,